



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006908-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a actuaciones, además de la instalación de un sistema de videovigilancia, que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 4 de noviembre de 2011 para dar cumplimiento a la PNL aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo en relación con la protección de los grabados rupestres del Cerro de San Isidro en Domingo García (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006908, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Sergio Iglesias Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones, además de la instalación de un sistema de videovigilancia, que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 4 de noviembre de 2011 para dar cumplimiento a la PNL aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo en relación con la protección de los grabados rupestres del Cerro de San Isidro en Domingo García (Segovia).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las actuaciones llevadas a cabo desde el 4 de noviembre de 2011 para dar cumplimiento a la Resolución derivada de la PNL./0900252 sobre la adopción de medidas para proteger los grabados rupestres del Cerro de San Isidro, en Domingo García (Segovia), se informa lo siguiente:



La Consejería de Cultura y Turismo viene atendiendo de manera continua este yacimiento con una inversión hasta la fecha de más de 76.000,00 €.

Desde la aprobación de la citada Resolución el día 4 de noviembre de 2015, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones a fin de dar cumplimiento a la misma: en el año 2017 se instaló un sistema de videovigilancia, en 2018 se acometió un estudio, documentación y restitución del arte parietal y en 2020 se procedió a la limpieza, desbroce y retirada de plantas herbáceas y arbustivas en el yacimiento.

Asimismo está previsto llevar a cabo una visita virtual a la zona arqueológica.

Valladolid, 8 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.